



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA N° 44– 27/09/2022

ACTA N° 44

En la ciudad de Artigas, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 20:17, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia, su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, ESTELA FERREIRA, GLORIA MARTINÍ y LUIS A. RODRÍGUEZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Falta con aviso la Edila Titular: SONIA ALVES.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión, el Edil Titular MIGUEL A. GIMÉNEZ y el suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA.

Asiste como oyente la suplente de Edil LUCIANA PEDRÓN.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA MONTERO.

****Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la Edila Titular GLORIA MARTINÍ.***

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

****Consideración Acta anterior N° 43.***

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1469.- Fragmento del Acta N° 146. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/10/2019, hace referencia a la entrega de los premios Matías González y propone que la Junta tome la iniciativa, en el sentido de empezar a reconocer las artes en nuestro departamento.

****El Presidente de la Comisión pregunta si se ha solucionado el tema de la compra de los trofeos.***



COMISIÓN DE CULTURA –A C T A N° 44– 27/09/2022

**El Secretario administrativo* informa que aún no se solucionó. Informa que falta la confirmación de algunas disciplinas de la ciudad de Artigas, de Bella Unión están todas. Y falta la mención especial a la trayectoria.

(Ingresa a Sala el Edil Titular MIGUEL A. GIMÉNEZ)

**El Presidente de la Comisión* propone que la mención especial sea una para un deportista y la otra para un dirigente. Y que se fije como fecha tope el 11 del corriente para recibir el nombre de quienes faltan para ser homenajeados.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

**El Edil Guillermo Marazzano* propone que se convoque a periodistas deportivos del medio para que ayuden a seleccionar a quienes serán homenajeados.

-Se resuelve: invitar a los periodistas: Germán Lecueder, Carlos González, Giuliano Gómez, Martín Suárez Zanetti, Luis Alberto Moreira, Alberto Barreneche, Yonhy Bauzá, y Monty Suárez.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1854.- Nota de fecha 19 de junio de 2022. La encargada del Jardín ubicado en AEMA Sra. Nayara Pintos solicita a la Junta Departamental la colaboración con la compra de 2 aires acondicionados para dicha sede.

-Se resuelve: Pasar el planteo a Presidencia de la Junta para su consideración.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



COMISIÓN DE CULTURA –ACTA Nº 44– 27/09/2022

INFORME Nº 79

La Comisión resuelve no expedirse sobre el tema aconsejando a la Presidencia del Cuerpo brinde el apoyo que crea pertinente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1643.- Fragmento del Acta Nº 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMENEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada del día 02/09/2021 hace referencia que el día 20/07/2014 en el Parlamento se votó la Ley Nº 19.238, por la que se declara el departamento de Artigas Capital Nacional de las Piedras Preciosas.

**El Edil Miguel Giménez* informa que concurrió a una reunión con los pedreros, quienes estuvieron de acuerdo con el planteo.

**El Edil Luis Rodríguez* propone que la Comisión solicite entrevista con el Ejecutivo departamental para plantear el tema. Fecha a confirmar.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO Nº 233/2022.- CENUR LITORAL NORTE. Nota de fecha 22 de junio de 2022. Invita a los Cursos de Educación Permanente 2022, Aproximación a la Gestión Cultural y Diseño de Proyectos Socio-Culturales.

-Se resuelve: Habiendo perdido actualidad, el archivo del presente asunto.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME Nº 80

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente



COMISIÓN DE CULTURA – A C T A N° 44 – 27/09/2022

ASUNTO POR EL "0" 2/1817.- Fragmento del Acta N° 43. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/05/2022, se refiere a la escuela N° 70 de la ciudad de Artigas la cual lleva el nombre de Daniel Fernández Crespo.

-Se resuelve: reiterar solicitud de información a la Edila Gabriela Balbi.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1886.- Fragmento del Acta N° 53. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/09/2022 referente a la posibilidad de sugerir a Educación Primaria que estudie la posibilidad de la implementación de 7º, 8º y 9º año en la Escuela de Rincón de Pacheco.

-Se resuelve: solicitar información a la Directora de la Escuela de Rincón de Pacheco con cuántos alumnos cuenta y cuántos van a egresar este año.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 488/2021.- DIARIO DEL ESTE. Nota de fecha 23 de noviembre de 2021. Remite ejemplares de la primera edición de Desde Adentro, suplemento que en los tres idiomas del Mercosur une Brasil con Argentina, Paraguay con Uruguay, haciendo realidad un proceso de integración del Mercosur Cultural.

-Se resuelve: habiendo sido recibido por la Comisión, se archive el presente expediente.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



COMISIÓN DE CULTURA – A C T A N° 44 – 27/09/2022

INFORME N° 81

Habiendo sido recibidos, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1791 Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente al día 6 de abril que se conmemoró el día de la actividad física.

-Se resuelve: Solicitar entrevista al Secretario Nacional de Deportes, Dr. Sebastián Bauzá, o al Subsecretario Dr. Pablo Ferrari a efectos de realizar gestiones para contar con un desfibrilador cardíaco.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 82

Ante la necesidad de la liga de Fútbol de Artigas de contar con un desfibrilador cardíaco, la Comisión solicita autorización al Plenario para entrevistarse con el Secretario Nacional de Deportes Dr. Sebastián Bauzá o el Subsecretario Dr. Pablo Ferrari a efectos de realizar gestiones para adquirir el mismo.

Mantener en carpeta para su seguimiento.

Siendo la hora 21.08 finaliza la Sesión.

NÉSTOR SUÁREZ

Presidente

GLORIA MARTINÍ

Secretaria Ad hoc

Mónica Arbiza

Erlinda Montero

Taquígrafas



COMISION DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

INFORME Nº 01

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de Artigas el resultado de la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2014.

En el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2014, la Comisión de Artigas ha realizado una serie de gestiones tendientes a mejorar la gestión de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de la Ley N° 17.191, que establece el régimen de descentralización de la gestión pública.

En primer lugar, se ha realizado una serie de gestiones tendientes a mejorar la gestión de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de la Ley N° 17.191, que establece el régimen de descentralización de la gestión pública. En este sentido, se ha realizado una serie de gestiones tendientes a mejorar la gestión de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de la Ley N° 17.191, que establece el régimen de descentralización de la gestión pública.

INFORME Nº 02

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de Artigas el resultado de la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de mayo de 2014.

En el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de mayo de 2014, la Comisión de Artigas ha realizado una serie de gestiones tendientes a mejorar la gestión de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de la Ley N° 17.191, que establece el régimen de descentralización de la gestión pública.

NESTOR SUAREZ
Intendente

GEORA MARTINI
Secretaria de Artigas

NESTOR SUAREZ
Intendente